

CECILIO ALFREDO BARAHONA INTRIAGO
ARMADOR DE BARCO POMADERO



Guayaquil, 15 de abril del 2013

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROBARPES S. A PRODUCTOS DE BARCOS PESQUEROS
Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas de la Compañía PROBARPES S. A. PRODUCTOS DE BARCOS PESQUEROS, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2013, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de sumas y saldos, detalle de Anexos Auxiliares.

1. El libro de actas de Juntas generales de accionistas y el Directorio, el libro de Acciones y accionistas y los libros Contables, se llevan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; así como todas la documentación que soporta las transacciones comerciales que se encuentran debidamente procesadas y archivadas.
2. El ejercicio económico del periodo 2013; que se efectuó con actividades de pesca de arrastre de Barco pesqueros B/P ESTRELLA MAR, de captura de CAMARON POMADA; y compras de producto a las embarcaciones B/P Claudio Javier y B/P Santa María I; la cual genero ventas de USD \$ 633.708,57 por producto de CAMARON POMADA y por transporte USD \$ 21.900.00 siendo un ingreso neto USD 655.608,57; los cuales fueron ingresados con facturación respectivamente.
3. De las aportaciones de los accionistas se tiene planificado hacer modificaciones en la estructura de la sede en la cual hacemos nuestras labores y en el muelle en donde atraca la embarcación propiedad de la CIA. PROBARPES S. A.; y a su vez para que este pueda brindar servicios a otras embarcaciones privadas que necesiten donde acoplar en sus días no operativos ya sea por descanso o por veda del recurso.
4. De las utilidades generadas durante este periodo se pudo cancelar la deuda de la CAMIONETA CHEVROLET DIMAX y pagos de 12 letras del CAMION HINO.
5. Se plantea incrementar los ingresos de ventas para poder justificar las inversiones que se están planificando en infraestructuras que darán trabajo a 200 personas de la comunidad del Puerto El Morro.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,


Sr. Cecilio Alfredo Barahona Intriago

Gerente General

C. C. N° 0905147013

DIRECCION: B. CENTENARIO CALLE A Y ESTERO DEL PTO. EL MORRO
E-MAIL: probarpes.barahona@gmail.com

CELULAR: 0994077491-0982702972
OFICINA: 042760533-042529486